



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO
EL ART. 110 DEL C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
PERTENENCIA EN RECONVENCIÓN	2014-00175 (J-01)	JOSE LEVI BARRERA	LUIS ANTONIO PUENTES Y OTRA	RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN	16 de junio de 2022 8:00 A.M.	21 de junio de 2022 5:00 P.M.

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, (15) quince de junio dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día (1), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P. y desde el día siguiente hábil se corre por el término de tres (3) días.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria